

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
SECRETARÍA
4do LLAMADO A CONCURSOS DE OPOSICIÓN AÑO 2026

SE REALIZA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CUARTO LLAMADO A CONCURSOS DE OPOSICIÓN DEL AÑO 2026, PERO EN LA MISMA NO APARECEN SOLICITUDES, MOTIVADO A QUE TAMPOCO LAS HUBO POR PARTE DE LAS FACULTADES Y NÚCLEOS.

- **Publicación :** 30/04/2026
- **Inscripciones:** 04/05/2026 al 02/06/2026
- **Inicio de Pruebas:** 18/06/2026
- **Fecha de Ingreso:** 01/07/2026

Requisitos: **1.-** Comunicación dirigida al Decano solicitando inscripción en el concurso. **2.-** Recibo del Banco Mercantil (cuenta corriente 0105 0674-381674000413) por el pago del arancel correspondiente a 4.2 Unidades Tributarias. **3.-** Curriculum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo, en original y copia, debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero o copias con certificación en original (Las copias quedan archivadas en la respectiva Facultad o Núcleo). **4.-** Copia fotostática de la cédula de identidad o del pasaporte que será confrontada con el original, al momento de la inscripción. **5.-** Partida de Nacimiento en original. **6.-** Título universitario original, debidamente legalizado si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada en original. El Título universitario en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante además, demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación). **7.-** Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de pregrado. **8.-** Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de Postgrado. **9.-** Constancia de haberse practicado el examen médico (físico-psicológico), que establece la Universidad y copia del informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones del miembro del Personal Docente y de Investigación, debidamente avalada por el CAMIULA. **10.-** Poseer méritos y conocimientos específicos en el área que debe prestar sus servicios.

Nota: Si en la fecha señalada para el ingreso no se ha determinado el ganador del Concurso, por razones de orden legal la misma será fijada por el Consejo Universitario. En el caso de los participantes que hayan aprobado asignaturas con programas afines al área objeto del Concurso, deben consignarlos debidamente legalizados si se han obtenido en el extranjero, o copia certificada en original.

Profesor Manuel Joaquín Morocoima

Secretario (I) de la Universidad de Los Andes

Designado según Resolución N° CU-0525/24, de fecha 22.04.2024.

